

DEPENDENCIA: C.A.P.A.T.

OFICIO: CAPAT-DG-2022-08/231

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

Taxco de Alarcón, Guerrero; 25 de agosto del 2022

M.F. NATIVIDAD PEREZ QUINTO
ENCARGADO DE LA AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO
DE GUERRERO
P R E S E N T E.

“INFORME FINANCIERO SEMESTRAL DEL EJERCICIO FISCAL 2022”

4.7.9. Acciones implementadas por la Instancia Técnica de Evaluación, con evidencia documental:

En relación a este punto manifiesto bajo protesta de decir verdad, que la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Taxco, Organismo Público descentralizado paramunicipal, a mi cargo y el cual represento, durante el ejercicio fiscal 2022, **en este ejercicio, no se cuenta con este departamento de instancia técnica de evaluación**, ya que solo están obligados los organismos autónomos y como mencione anteriormente la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Taxco es un organismo paramunicipal; siendo esta la razón por la que no es posible presentar a este órgano fiscalizador, evidencia documental de la misma.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE TAXCO DE ALARCÓN, GUERRERO
2021-2024

**Comisión de Agua Pótale y
Alcantarillado de Taxco.**


C. JUAN CARLOS EMBRIZ AVILÉZ
DIRECTOR GENERAL DE CAPAT.